

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
---	---	-------------

AVISO N°

(Numeral 10 del Artículo 597 del C.G.P)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

HACE SABER QUE

Mediante proveído No. 2342 del 19 de octubre de 2022, este despacho judicial ha dado trámite a la solicitud incoada por Gloria Patricia Girón Cabal, la cual solicita la expedición de los oficios de desembargo para el predio con matrícula inmobiliaria **No.370-351701** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, comunicado el embargo mediante oficio No.1285 del 07 de octubre de 1994. Ahora, teniendo en cuenta que dicha medida preventiva ha permanecido durante un interregno de 28 años sobre el referido inmueble y, no ha sido posible la ubicación material del expediente que contiene el referido juicio.

Conforme a tal decisión, cualquier interesado podría ejercer sus derechos durante el término de VEINTE (20) días, si a bien lo tienen. Para los efectos establecidos en el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., se fija el presente aviso a través de la Pagina Web de la Rama Judicial, en la Sección de AVISOS, que corresponde a este Juzgado.

FIJACION DEL AVISO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

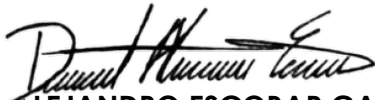
EMPIEZA A CORRER: 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

TERMINA: 01 DE DICIEMBRE DE 2022

TERMINO: veinte (20) días

Correo electrónico del Juzgado: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los 01 días del mes de noviembre de 2022.


DAVID ALEJANDRO ESCOBAR GARCÍA.
SECRETARIO